



CONVENIO ESPECIAL N° CONV-ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022

P.G.O.: 22301/21206

NO. DE OBRA: 220020.210499

CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA REALIZADO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CELEBRADO POR UNA PARTE POR EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ARQ. HUGO ECHAVE MENESES EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. JORGE LEAL NIEBLAS, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA DE LEAL CONSTRUCTORA, S.A DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", MISMOS QUE CUANDO ACTÚEN DE FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁN "LAS PARTES"; QUIENES SE SUJETARÁN AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES

I.- QUE CON FECHA DE 08 DE JUNIO DE 2022 "EL INSTITUTO" CELEBRÓ CON DE LEAL CONSTRUCTORA, S.A DE C.V UN CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, QUEDANDO REGISTRADO EN LOS ARCHIVOS DE ESTA DEPENDENCIA CON EL NÚMERO ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022, CON UN MONTO INICIAL DE \$4, 519,749.44 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.) CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 DÍAS NATURALES.

II.-QUE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO, CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, SEGÚN OFICIO DE AUTORIZACIÓN CONVENIO NO. CONV-ISIFE-UPES-001-2022 DE FECHA 10/03/2022, PROGRAMA: CONVENIO DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOEA-ISIFE 2022 / OFICIO DE AUTORIZACION NO. SAF-AGF-056/2021 DE FECHA 21/06/2021 PROGRAMA: REMANENTES DEL FONDO DE APORTACIONES MULTIPLES POTENCIADO 2021 NIVEL SUPERIOR.

III.- QUE LA FECHA PROGRAMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS FUE DE 15 DE JUNIO DE 2022 A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022.

IV.- QUE EL DÍA 13 DE JULIO DE 2022, "EL CONTRATISTA" INFORMÓ MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE "EL INSTITUTO", LAS ANOMALÍAS PRESENTADAS EN LA OBRA Y DE LOS DAÑOS OCULTOS PRESENTADOS EN LA ESTRUCTURA, POR LO QUE SOLICITÓ SE ANALICE Y CONSIDERE LOS CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS, PARA DAR CUMPLIMIENTO DE FUNCIONALIDAD A LA OBRA ENCOMENDADA.

PARA LLEVARA CABO LAS EVALUACIONES PERTINENTES, SE LLEVÓ A CABO UNA REUNIÓN DE EVALUACIÓN CON EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA.

V.- EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, CON BASE EN EL ACTA RESOLUTIVA DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 77, 80, 81, 82, 83, Y 84 FRACCIÓN V DE LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P.80170

Culiacán, Sinaloa. Teléfonos: (667) 7-13-36-63, 7-13-33-64 y 7-12-70-04

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CONVENIO ESPECIAL N° CONV-ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022

P.G.O.: 22301/21206

NO. DE OBRA: 220020,210499

DEL ESTADO DE SINALOA; 94 BIS 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9 DE SU REGLAMENTO, AUTORIZA LA EJECUCIÓN DE CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS Y AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN, BASADOS EN LA JUSTIFICACIÓN TÉCNICA AUTORIZADA POR "EL INSTITUTO", ASÍ COMO LA VALIDACIÓN DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE.

DERIVADO DE LOS ANTECEDENTES EXPUESTOS, RESULTA NECESARIO SUSCRIBIR EL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- "EL INSTITUTO" DECLARA:

I.1.- ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA, PATRIMONIO PROPIOS Y DE GESTIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS Y EL EJERCICIO DE SUS FACULTADES, CREADO CON FECHA 27 DE MARZO DE 2008, MEDIANTE DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "EL ESTADO DE SINALOA" DE FECHA DE 28 DE MARZO DE 2008.

I.2.- SU REPRESENTANTE, **ARQ. HUGO ECHAVE MENESES**, COMPARECE CON EL CARÁCTER DE DIRECTOR DEL INSTITUTO, Y ACREDITA SU PERSONALIDAD MEDIANTE NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL **C. RUBÉN ROCHA MOYA**, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, DE FECHA **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**; ESTANDO FACULTADO PARA CELEBRAR CONTRATOS Y CONVENIOS SOBRE LA MATERIA DE SUS ATRIBUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS **ARTÍCULOS 12 Y 14 FRACCIÓN VII DEL DECRETO DE CREACIÓN DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**, Y LOS **ARTÍCULOS 12 Y 13 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA**.

II.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:

I.-HABER CELEBRADO CON EL INSTITUTO SINALOENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA EN FECHA **08 DE JUNIO DE 2022**, CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIO Y TIEMPO DETERMINADO, REGISTRADO CON EL NÚMERO **ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022**.

II.-QUE CONTINÚA MANIFESTANDO LO EXPRESÓ EN EL CAPÍTULO DE DECLARACIONES DEL CONTRATO DESCRITO EN EL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL.

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, "**LAS PARTES**" CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - OBJETO DEL CONVENIO Y JUSTIFICACIÓN. - "LAS PARTES", CONVIENEN QUE EL OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO ESPECIAL ES POR LAS CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES A "**EL CONTRATISTA**", DEBIDO A QUE DURANTE LOS TRABAJOS DE DESMONTAJE SE ENCONTRÓ UN PANEL DE ABEJAS QUE SE ENCONTRABA EN EL INTERIOR DE ALGUNAS COLUMNAS, LOS TRABAJOS FUERON SUSPENDIDOS, ASÍ COMO DURANTE LOS MESES DE JULIO A SEPTIEMBRE DE 2022, EN EL MUNICIPIO DE GUASAVE SE REGISTRARON

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P.80170
Culiacán, Sinaloa. Teléfonos: (667) 7-13-33-63, 7-13-33-64 y 7-12-70-04



CONVENIO ESPECIAL N° CONV-ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022

P.G.O.: 22301/21206

NO. DE OBRA: 220020.210499

NIVLES DE PRECIPITACIÓN QUE IMPOSIBILITARON A "EL CONTRATIST" EL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA EN TIEMPO Y FORMA , "EL CONTRATISTA" SE PERCATÓ A TRAVÉS DE LA VISITA DE OBRA DE SUPERVISIÓN QUE SE REQUIERE EJECUTAR CONCEPTOS EXTRAORDINARIOS Y ADICIONALES, A LO QUE SE PROPUSO A LA SUPERVISIÓN DE OBRAS DE "EL INSTITUTO", EL MODIFICAR LOS TIEMPOS DE OBRA, ASÍ COMO AUMENTAR LOS PLAZOS ORIGINALMENTE CONTRATADOS.

POR LO QUE SE DETERMINÓ REALIZAR LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES A "EL INSTITUTO", LA REPROGRAMACIÓN DE LA FECHA DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS POR CONDICIONES AJENAS A LA OBRA, TALES CONDICIONES MENCIONADAS EN EL PARRAFO ANTERIOR.

SEGUNDA. - DERIVADO DE LOS HALLAZGOS DESCUBIERTOS Y NO CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO INICIAL "LAS PARTES", ACUERDAN QUE SE INCLUIRÁN EL CONCEPTO CON CALVE 21111 CON DESCRIPCIÓN: "CIMBRA P/LOSA VOLADO POSTERIOR, ACABADO APARENTE CON TRIPLAY DE PINO DE 16MM, INCLUYE MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA, CIMBRA, DESCIMBRA, HABILITADO, CHAFLAN U OCHAVOS".

ASIMISMO, MANIFIESTAN "LAS PARTES" ESTAR DE ACUERDO EN ESTABLECER UN NUEVO PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL CUAL SERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

PROGRAMA DE INICIO	
15 DE JUNIO DE 2022	12 DE SEPTIEMBRE DE 2022
90 DÍAS NATURALES	
AMPLIACIÓN	
13 DE SEPTIEMBRE DE 2022	05 DE ENERO DE 2023
115 DÍAS NATURALES	
PLAZO TOTAL	
205 DÍAS NATURALES	

TERCERA: GARANTÍAS. - "LAS PARTES" ACUERDAN EN QUE LAS GARANTÍAS PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA", SEAN ADECUADAS AL CELEBRARSE EL CONVENIO RESPECTIVO, POR LO QUE EL MISMO DEBERÁ HACER DEL CONOCIMIENTO A LA AFIANZADORA PARA LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA RESPECTIVA, CON EL FIN DE QUE SE CONTINÚE GARANTIZANDO LA OBLIGACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOYA.

POR LO QUE, PARA EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACREDITE FEHACIEMENTAMENTE QUE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA REALIZÓ LOS CAMBIOS

Bahía de Navachiste #609 Pte. Col. Balcones del Nuevo Culiacán C.P.80170
Culiacán, Sinaloa. Teléfonos: (667) 7-13-33-63, 7-13-33-64 y 7-12-70-04



CONVENIO ESPECIAL N° CONV-ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022

P.G.O.: 22301/21206

NO. DE OBRA: 220020,210499

NECESARIOS A LA PÓLIZA DE FIANZA, "EL INSTITUTO" TENDRÁ DERECHO A RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO N° ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN DICHO INSTRUMENTO.

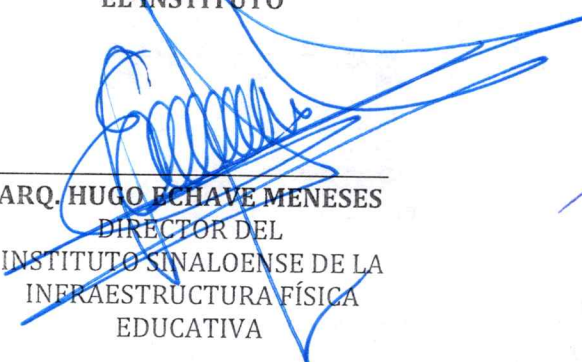
CUARTA. - SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL. -"LAS PARTES" CONVIENEN QUE, CON EXCEPCIÓN DE LO QUE EXPRESAMENTE SE ESTIPULA EN LOS TÉRMINOS DE ESTE CONVENIO ESPECIAL, SIGUEN VIGENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO ORIGINAL.

QUINTA. - INCORPORACIÓN DEL CONVENIO ESPECIAL MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL. - "LAS PARTES", CONVIENEN EN QUE EL PRESENTE CONVENIO MODIFICATORIO SE INCORPORA AL CONTRATO PRINCIPAL N° ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022, SUSCRITO EL DÍA 08 DE JUNIO DE 2022.

LAS PARTES DECLARAN QUE EN EL PRESENTE CONVENIO NO EXISTE DOLO, MALA FE O CUALQUIER OTRO VICIO DEL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA ANULAR EL MISMO Y QUE ES LA SIMPLE MANIFESTACIÓN DE LAS VOLUNTADES.

DADO EN ESTA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, SINALOYA, A 23 DE AGOSTO DE 2022, EL CUAL ES FIRMADO POR QUIENES EN EL INTERVENGAN.


"EL INSTITUTO"


ARQ. HUGO ECHAVE MENESES
DIRECTOR DEL
INSTITUTO SINALOENSE DE LA
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA

"EL CONTRATISTA"


C. JORGE LEAL NIEBLAS
REPRESENTANTE LEGAL

TESTIGOS


ING. JOAQUÍN OMAR MURRIETA CASTRO
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA


LIC. HERNANDO FRANCO GÓMEZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



CONVENIO ESPECIAL N° CONV-ISIFE-FAM-CONV-R-FAMP-UPES-LPE-044-2022

P.G.O.: 22301/21206

NO. DE OBRA: 220020,210499

ARQ. CINDY MARISOL ROSALES ORNELAS
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN

LIC. FERNANDO DEL VALLE ARÁMBURO
JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. DANIEL BELTRÁN PONCE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
Y EVALUACIÓN

Handwritten scribbles in blue ink, possibly including a circled '2' and other illegible marks.

Handwritten blue ink marks consisting of a diagonal line with a small tick mark and a short horizontal stroke.